



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		ÁREA DE CONOCIMIENTO EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
DEPARTAMENTO CRISTALOGRAFÍA, MINERALOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA		
PERFIL DE LA PLAZA EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA-PARTE DE EDAFOLOGÍA (GRADO EN ING. AGRÍCOLA) / DEGRADACIÓN Y REGENERACIÓN DE SUELOS (GRADO DE ING. AGRÍCOLA)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 7 DE FEBRERO DE 2020	B.O.E. 14/02/2020	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/3/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E-MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS:

La evaluación de los méritos alegados por los concursantes se realizará teniendo en cuenta su historial académico, docente e investigador, así como el proyecto docente e investigador presentado. Así mismo, se valorarán las capacidades de los concursantes durante la exposición y debate ante la Comisión. De forma más específica:

- A- Se valorarán como Méritos del Historial Académico Docente con un máximo de 20 puntos los relativos a:
 - a. Asignaturas impartidas en Ingenierías, Licenciaturas, Grados y Máster
 - b. Dirección de tesis doctorales, trabajos finales de Grados, y de Máster
 - c. Evaluaciones recibidas
 - d. Participación en actividades de organización y soporte a la docencia (Tutor, Coordinador, etc.)
- B- Se valorarán como Méritos del Historial Académico Investigador con un máximo de 45 puntos los referentes
 - a. Publicaciones indexadas en revistas de reconocido prestigio
 - b. Otras publicaciones con criterios de calidad (libros, capítulos de libro, etc.)
 - c. Participación en proyectos competitivos
 - d. Ponencias y comunicaciones a congresos
 - e. Realización de estancias en el extranjero
 - f. Otros (contratos de investigación, patentes, etc.)
- C- Se valorarán también otros Méritos Académicos con un máximo de 10 puntos los relativos a
 - a. Formación académica, títulos y diplomas
 - b. Cargos académicos y participación en órganos de gestión
- D- En cuanto al Proyecto Docente se valorarán con un máximo de 10 puntos:
 - a. La calidad y adecuación al ámbito de los estudios definidos en el perfil de la plaza
 - b. Claridad en la exposición y debate
- E- Respecto al Proyecto Investigador se valorará con un máximo de 15 puntos:
 - a. La calidad, novedad y potencial impacto de la investigación propuesta,
 - b. Adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza.
 - c. La claridad expositiva y debate

NAVARRO
 GARCIA
 SIMON -
 27432840G

Firmado digitalmente
 por NAVARRO
 GARCIA SIMON
 27432840G
 Fecha: 2020.03.06
 12:19:46 +01'00'

R. S. Barallobre
 H. Izquierdo

Firmado por GARCIA IZQUIERDO CARLOS JAVIER - DNI 22442536X el día

PEREZ GARCIA MONTSERRAT - 242352498





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sevilla, a 5 DE MARZO DE 2020

Presidente/a,

R. J. Ballesta

Fdo.: RAIMUNDO JIMENEZ BALLESTA

Vocal Secretario/a,

M. I. Carretero

Fdo.: MARIA ISABEL CARRETRO LEON

Vocal primero/a,

Firmado por GARCIA IZQUIERDO CARLOS JAVIER DNI 22442536X el día

Fdo.: CARLOS GARCIA IZQUIERDO

Vocal segundo/a,

NAVARRO GARCIA SIMON - 27432840G
Firmado digitalmente por NAVARRO GARCIA SIMON - 27432840G Fecha: 2020.03.04 10:59:18 +01'00'

Fdo.: SIMON NAVARRO GARCIA

Vocal tercero/a,

PEREZ GARCIA MONTSERRAT 24235249B
Firmado digitalmente por PEREZ GARCIA MONTSERRAT 24235249B Fecha: 2020.03.04 10:59:18 +01'00'

Fdo.: MONTSERRAT PÉREZ GARCIA